

Para citar este artículo, hacerlo de esta forma: Marín, R. (2022) "La educación ambiental como motor del cambio", Revista EXPE, número VI, p. 84-91)

Resumen

La Educación para el Desarrollo Sostenible es un pilar fundamental para la transformación social, individual y educativa; además de una respuesta a la necesidad de un aprendizaje que permita cambiar la manera de pensar de las personas y trabajar hacia un futuro sostenible. *Naturaliza*, el proyecto educativo de Ecoembes, nace con el objetivo de fomentar la presencia del medioambiente en el ámbito de la educación formal, poniendo en valor el papel de los y las docentes en esta labor, ofreciéndoles formación y herramientas para una transformación curricular hacia la sostenibilidad.

Palabras clave

Educación para el desarrollo sostenible, ODS, ambientalización curricular, Educación Ambiental y sistema educativo.

Introducción

Imagina que durante una conversación (con amigos, familiares, con compañeros de trabajo, en el gimnasio, en el parque o en el supermercado) alguien comenta: "Qué buen día hace, cualquiera diría que estamos en febrero". "Eso es cosa del cambio climático"- contesta otra persona.

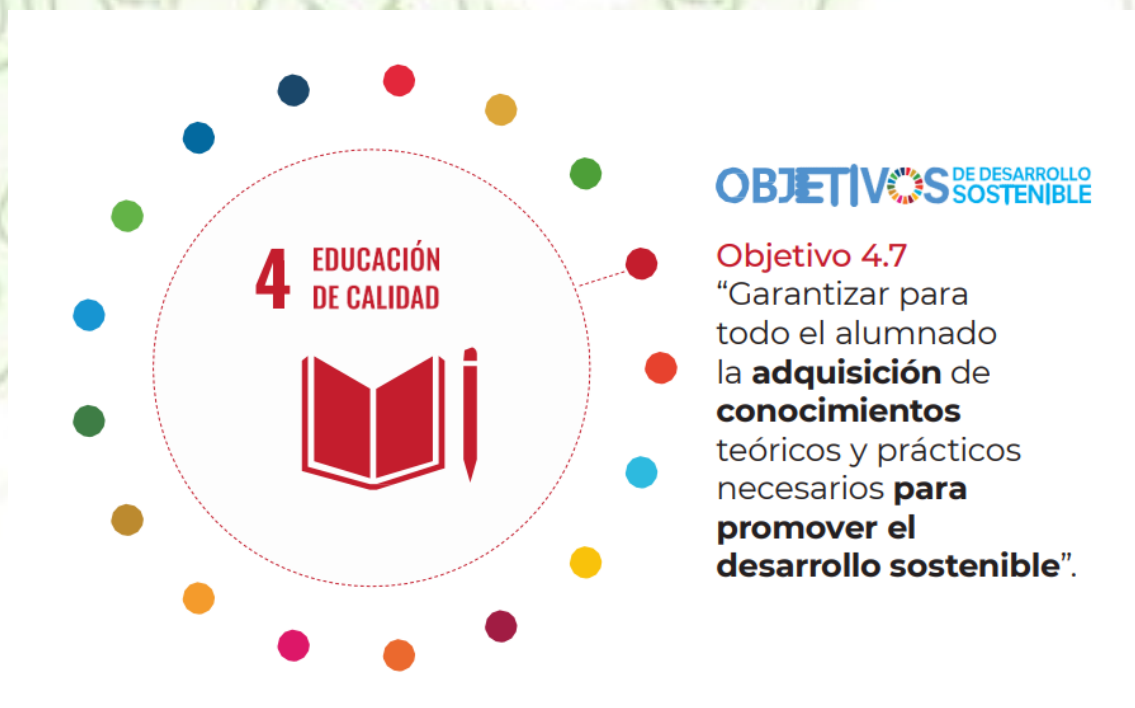
En la actualidad, el cambio climático está prácticamente en boca de todo el mundo. Pero si salimos a la calle y preguntamos aleatoriamente a las personas que encontramos ¿Qué es el cambio climático? ¿Todo el mundo sería capaz de explicárnoslo? ¿Somos capaces de distinguir el cambio climático, del calentamiento global o el efecto invernadero? ¿Encontraríamos personas escépticas que nos dirían que el cambio climático no existe y que es todo un invento?

¿Y si preguntáramos por otros temas como las huellas ambientales o la sostenibilidad?

Estos temas, muy de actualidad en las últimas décadas, son el reflejo de que nos enfrentamos a una crisis a nivel mundial con importantes consecuencias ambientales y sociales que debe ser abordada desde una perspectiva global.

En este contexto, Naciones Unidas, aprobó en 2015 la **Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible**, un llamamiento universal a la acción frente a esta crisis cada día más palpable en nuestro planeta.

En ella se incluyen 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos: la pobreza y el hambre, las desigualdades, la degradación del medio ambiente y el cambio climático, la paz, la educación o la justicia, entre otros.



El Objetivo número 4 se centra en la educación, y en él se recoge la necesidad de garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa, que promueva la igualdad de oportunidades de aprendizaje para todas las personas durante toda la vida (PNUD, 2015). Además, entre las metas de este objetivo, se incluye la necesidad de *“asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”*.

El valor de la incorporación de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) como parte de uno de los ODS de la agenda 2030 radica no solo en que se constituya como un objetivo integrador de la agenda, sino que al mismo tiempo constituirá un potente facilitador en el logro del resto de objetivos¹.

En este contexto, el marco mundial que fija la hoja de ruta para la implementación de la EDS en la década 2020-2030 (EDS 2030: Educación para el desarrollo sostenible: hacia la consecución de los ODS²), establece entre sus ámbitos de acción prioritarios:

- la promoción de las políticas para *“la ampliación satisfactoria de la EDS en las instituciones educativas, las comunidades y otros entornos en los que tiene lugar el aprendizaje”*. Hace unos años la educación ambiental estaba enmarcada, y quizá casi relegada, al ámbito no formal. Sin embargo, en el contexto actual, es cada vez más apremiante la necesidad de su integración en el ámbito formal (además de en el no formal e informal).
- el fortalecimiento de las capacidades de las y los educadores. Para *“orientar y empoderar al estudiantado, es necesario que las y los educadores estén facultados y equipados con los conocimientos, las habilidades, los valores y los comportamientos que se requieren para esta transición”*.

La educación, por tanto, se perfila como una herramienta clave para hacer frente a la crisis global, garantizando la construcción de una sociedad informada y formada para hacer frente a los retos a los que nos enfrentamos.

De hecho, se están haciendo algunos avances en este sentido y en la actual legislación educativa estatal (LOMLOE: Ley 3/2020) ya se han incorporado nuevos saberes básicos en ciertas áreas curriculares que incluyen una visión más ecosocial que la anterior legislación.

¹ Resolución 72/222 (2017) de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Las escuelas deben adquirir un papel protagonista en esta transformación y garantizar la adquisición de los saberes y competencias necesarias para emprender este camino hacia el desarrollo sostenible.

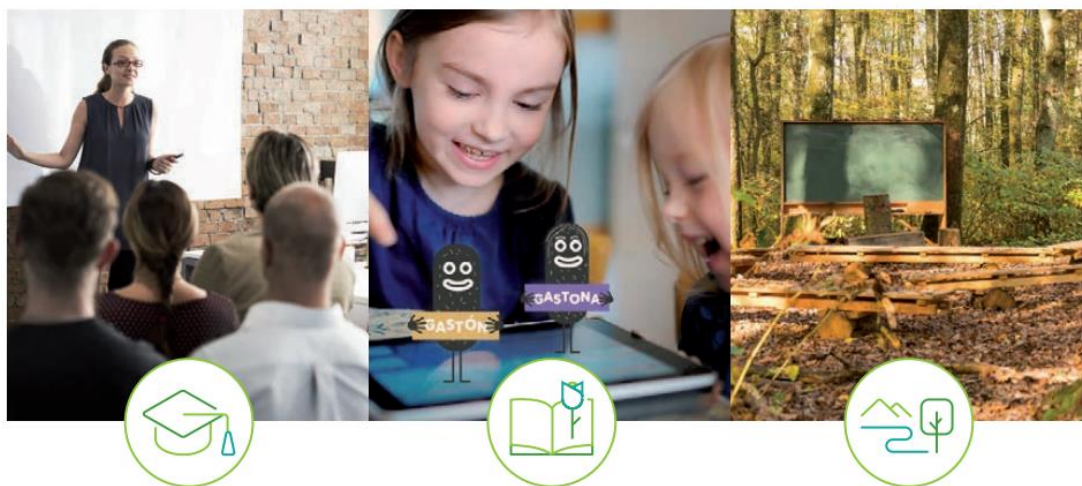
El Proyecto Naturaliza

Desde Ecoembes llevamos años apostando por la educación como motor para el desarrollo de conductas y hábitos respetuosos con el medioambiente.

El proyecto *Naturaliza* nace en 2018 y ya en ese momento consideramos la necesidad de dar un paso más en este camino y promover la integración de la educación ambiental para la sostenibilidad en el sistema educativo a través de la capacitación y formación docente.

Naturaliza es un proyecto gratuito y accesible para cualquier docente en activo de educación primaria, cuyo objetivo final es capacitar al profesorado, dotándoles de los conocimientos y herramientas necesarias para lograr la **ambientalización curricular**: integrar la educación ambiental en el currículo de educación primaria de forma transversal, trabajando las temáticas, problemáticas y conflictos socioambientales del mundo real, en el aula.

Este proyecto se asienta sobre tres pilares:



Aprendizaje

Escuela de Docentes Naturaliza



Ambiental

Biblioteca de recursos didácticos



Activo

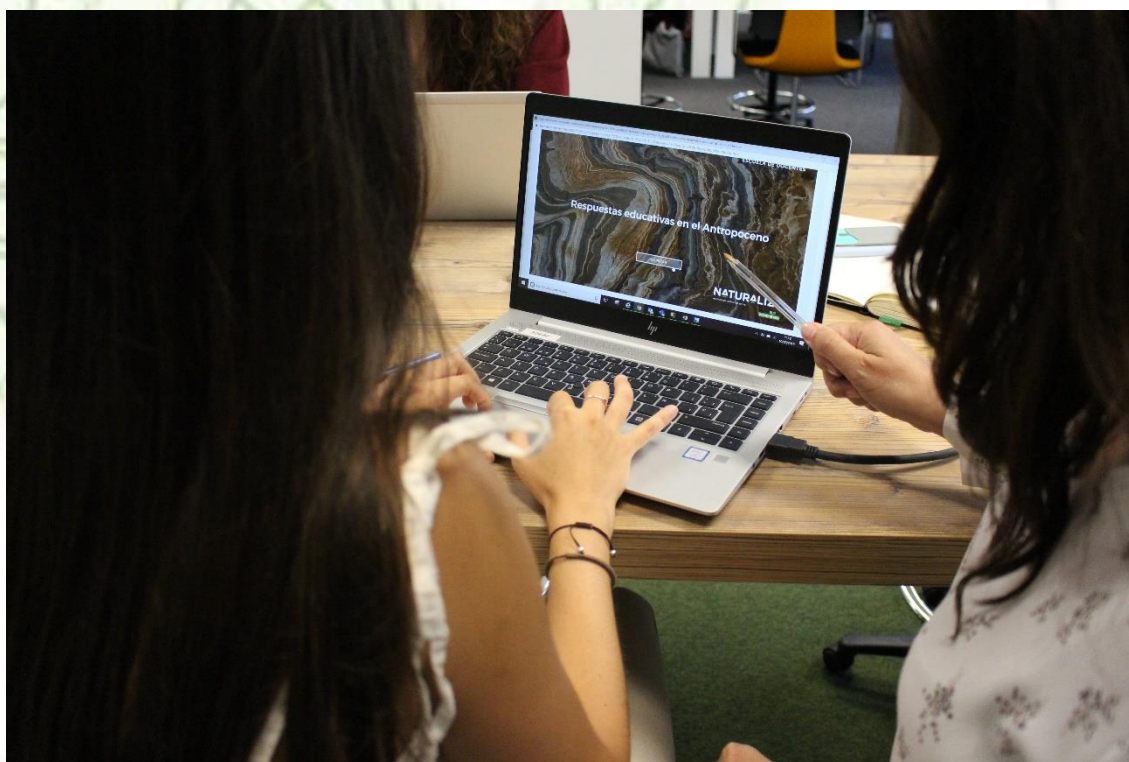
Clases en la naturaleza

- **Escuela de Docentes Naturaliza.**

Revista Expe número V. L. 2022. Diciembre

Ofrecemos formación online en medioambiente y educación para la sostenibilidad al profesorado para que pueda llevar una mirada ambiental al aula y transmitir conocimientos, competencias y valores proambientales a su alumnado.

Actualmente la formación está organizada en 4 módulos de contenido de 10 horas de duración cada uno; adquiriendo, a medida que se avanza en la formación, un mayor nivel de capacitación:



- Módulo 1. ¿Qué está pasando? Claves para un mundo en cambio. Certificado nivel elemental.
- Módulo 2. Comprender para avanzar. Certificado nivel intermedio.
- Módulo 3. ¿Qué podemos hacer desde la conciencia ambiental? Claves para la transformación social, individual y educativa. Certificado nivel avanzado.
- Módulo 4. Herramientas para una acción educativa con mirada ambiental. Certificado nivel experto.

- **Biblioteca de recursos didácticos.**

Revista Expe número V. Diciembre 2021

Junto a la formación, facilitamos al profesorado una serie de recursos basados en metodologías activas (aprendizaje basado por proyectos y aprendizaje cooperativo) para facilitarles el traslado de los contenidos desarrollados en la formación a su experiencia docente y la incorporación de esta mirada ambiental a los saberes básicos de las áreas de Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.



En ellos se pretende potenciar la creatividad y estimular el aprendizaje significativo del alumnado abordando conceptos y saberes básicos de las diferentes áreas, al mismo tiempo que se tratan aspectos sociales y ambientales de actualidad y se abordan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 fomentando sensibilización ambiental y su capacidad e iniciativa para la participación en la resolución de problemas ambientales.

Estos recursos se estructuran en dos tipos de propuestas didácticas:

- **Proyectos trimestrales.** Se proponen un total de 24 proyectos trimestrales: 2 proyectos por curso asociados a los saberes básicos

del área de Ciencias de la Naturaleza y 2 proyectos por curso que combinan varias áreas curriculares.

En cada uno de ellos se incluye una guía didáctica y todos los recursos y materiales didácticos necesarios para su desarrollo.

- **Sesiones dobles de 50 minutos.** Se proponen un total de 4 sesiones dobles por curso del área de Ciencias de la Naturaleza y 12 sesiones dobles por curso para el resto de las áreas (4 de Ciencias Sociales, 2 en Matemáticas y 2 en Lengua Castellana). Cada una de las sesiones cuenta con una guía didáctica y todos los recursos y materiales didácticos necesarios para su desarrollo.

- **Clases en la naturaleza.**

Creemos en el aprendizaje vivencial y la importancia del contacto con el medio ambiente para el desarrollo y adquisición de actitudes y valores proambientales. Por ello, proponemos una serie de salidas fuera del aula (2 por curso) en el que se cambie el aula por el exterior, y el profesorado pueda emplear los recursos del entorno próximo y el contacto con la naturaleza para el desarrollo de los saberes básicos de las diferentes áreas.



Los resultados

Desde 2018 más de **2.168 docentes** de **1.266 centros educativos** han realizado la formación, y siguen activos en el proyecto, llevando la ambientalización curricular a sus aulas a través de los recursos que *Naturaliza* pone a su disposición y forman parte de nuestra Red Ambientalizando Junt@s, un espacio de intercambio y trabajo en red para compartir experiencias, saberes e inquietudes entre los participantes.

Queremos que *Naturaliza* siga creciendo. ¿Te apuntas?

Entra en www.naturalizaeducacion.org y [apúntate](#).

Bibliografía

ONU. Resolución A/RES/70/1 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, 25 de noviembre de 2015.

ONU. Resolución A/RES/72/222, de 20 de diciembre de 2017. Educación para el desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

ONU. Resolución A/RES/74/223, de 19 de diciembre de 2019. Educación para el desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

UNESCO (2017). Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje. Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNESCO (2020). Educación para el Desarrollo Sostenible Hoja de ruta. Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura España. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 340 de 29 de diciembre de 2020).